

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SAN TANDER  
MUNICIPIO DE SANTIAGO**

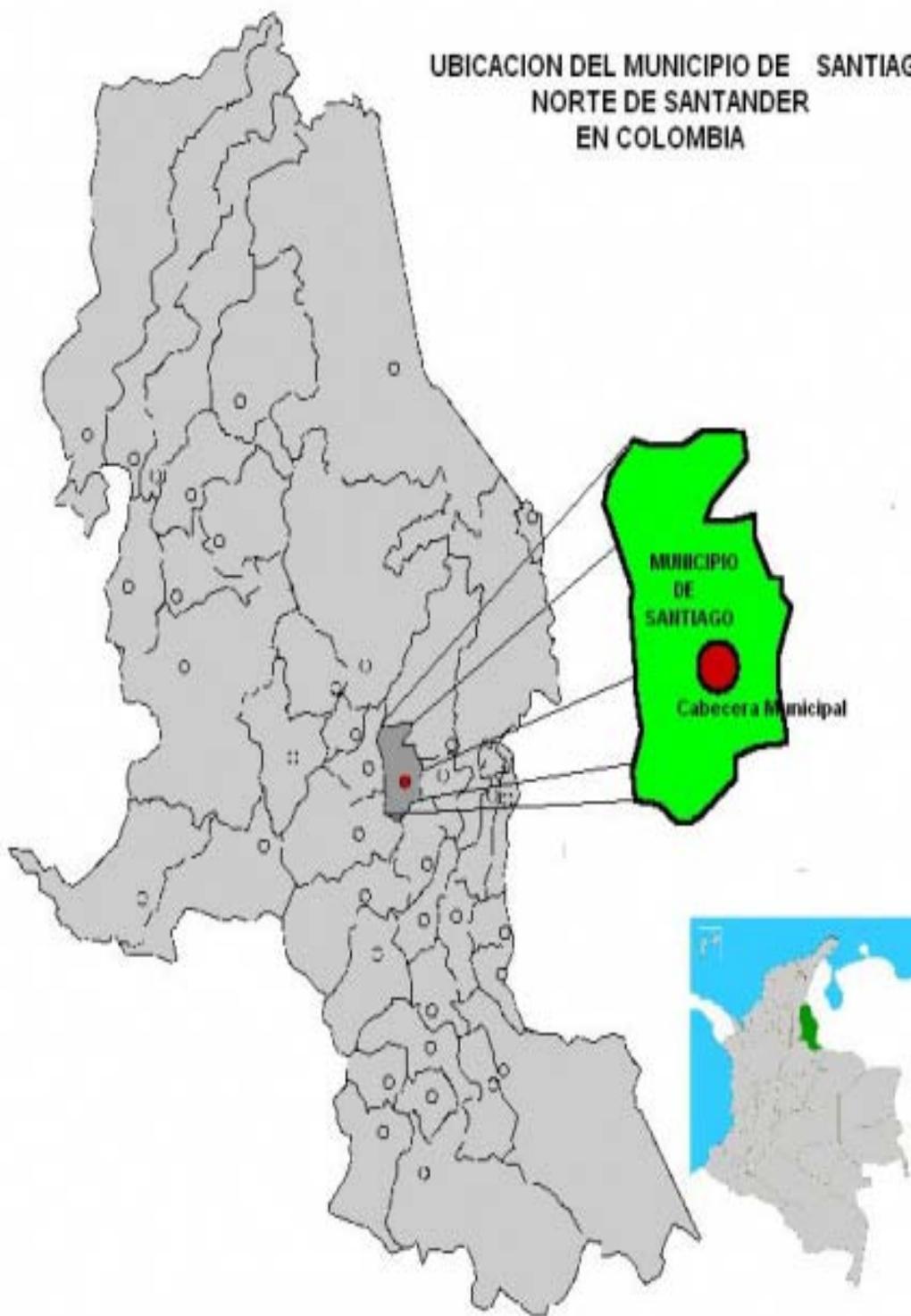


***PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015***  
**SANTIAGO . VISIÓN 2050 POR LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

***JOSÉ ALBERTO RAMÍREZ MALDONADO  
ALCALDE***

***SANTIAGO, ABRIL DE 2012***

**UBICACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO  
NORTE DE SANTANDER  
EN COLOMBIA**



## TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES
2. PROPUESTAS DEL PLAN DE DESARROLLO
  - 2.1 BIENESTAR SOCIAL
    - 2.1.1 EDUCACION
    - 2.1.2 SALUD Y NUTRICION
    - 2.1.3 RECREACION Y DEPORTE
    - 2.1.4 SERVICIOS PUBLICOS
    - 2.1.5 SEGURIDAD ALIMENTARIA
    - 2.1.6 ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE
    - 2.1.7 MEDIO AMBIENTE
  - 2.2 DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
    - 2.2.1 ESPACIO PÚBLICO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD
    - 2.2.2 GESTIÓN DEL RIESGO
    - 2.2.3 PLANEACION
  - 2.3 CONVIVENCIA
    - 2.3.1 SEGURIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO
    - 2.3.2 GOBERNABILIDAD
  - 2.4 DESARROLLO ECONOMICO
    - 2.4.1 GENERACION DE EMPLEO

2.4.2 CAPACITACION

2.4.3 CREDITO Y FINANCIAMIENTO

2.4.4 AGROINDUSTRIA

2.5 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

2.5.1 MODERNIZACIÓN Y CAPITAL HUMANO

2.5.2 FORTALECIMIENTO FINANCIERO

## PRESENTACIÓN

Es la comunidad la que conoce sus necesidades y puede sugerir sus propias soluciones. Este Plan de Desarrollo denominado "SANTIAGO – VISIÓN 2050" está propuesto para la vida, fue construido en forma participativa e incluyente, es un instrumento democrático que dará un gran impulso para el desarrollo del Municipio. Con estos ideales haremos de Santiago un Municipio modelo en planeación, salud, educación, cultura, turismo, formación ciudadana y progreso industrial que fortalezca nuestra economía.

Respetuosos del sentir de las comunidades, hemos tenido en cuenta sus necesidades y propuestas para que éste sea un documento basado en la realidad social y económica, y por lo tanto, las estrategias apunten a resolver la problemática de una forma acertada, lo cual se reflejará en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Nos daremos cuenta, entonces, que esta es una propuesta de contenido social donde se resalta la educación, empleo, salud, participación comunitaria, desarrollo del campo y otros, principales inquietudes de la comunidad.

Para finalizar, es necesario tener en cuenta que este Plan de Desarrollo consultó propuestas subregionales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales, que sirvieron de base para formular las principales soluciones a las necesidades más sentidas de la comunidad de Santiago.

**JOSÉ ALBERTO RAMÍREZ MALDONADO**  
Alcalde Municipio de Santiago

## MISION

La Administración Municipal se encargará de dirigir las acciones que busquen el cumplimiento de los objetivos propuestos, los cuales tienen como fin principal, mejorar el nivel y calidad de vida de los habitantes de Santiago.

## VISION

El Municipio de Santiago en el 2020 será un territorio planeado, educado, competitivo, sostenible y participativo, donde valores como la equidad, la transparencia, la honestidad y el respeto por la vida, serán la base fundamental del desarrollo social, económico y político. La politiquería habrá terminado en Santiago y se impondrán las ideas de gobierno y las propuestas de desarrollo y no el billete de 50 mil pesos, ni la repartija de cemento, ladrillo y las limosnas.



**PALACIO MUNICIPAL SANTIAGO**

## 1. ANTECEDENTES

El Municipio de Santiago está localizado en la parte central del departamento Norte de Santander. La posición astronómica según latitud, está ubicado a los 7°52" de latitud norte. Según la longitud, es de 72°43" de longitud al oeste de Greenwich. El Municipio representa el 0.9% de la extensión total del departamento Norte de Santander.

Para construir el Plan de Desarrollo, se tuvieron en cuenta datos importantes del municipio en:

### **POBLACION**

Aproximadamente el 62% de la población vive en el área rural y el 38% vive en el área urbana.

### **NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS**

En 2008 el 55,92% de la población tenía necesidades básicas insatisfechas o se encontraba en condiciones de pobreza La población con mayores carencias se encuentra en el área rural: 62.28%.

### **EDUCACION**

En 2008 el 45.5% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento escolar, el 93,9% de 6 a 10 años y el 82,1% de 11 a 17 años.

En el 2008 la tasa de alfabetismo total es de 94.5%, siendo en el área urbana de 96.75 y en área rural de 88.3%.

### **SALUD**

En el 2008 el número de afiliados al régimen subsidiado (nivel I y II) es de 84%, lo que corresponde al 86.39% de la cobertura para 2008.

### **AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

El 95% de las viviendas acceden al servicio de acueducto. En el sector urbano el 97.8% y en el rural el 69.4%. En alcantarillado la cobertura total es de 49.7%; 96.2% en lo urbano y el 22.5% en lo rural.

### **ALIMENTACION ESCOLAR**

El número de usuarios de alimentación escolar en desayuno es del 78% y en almuerzo es de 94% para el 2009

## **FINANZAS MUNICIPALES**

De cada \$100 de los ingresos corrientes de libre destinación \$59 se destinan a pagar la nómina y gastos generales de operación de la Alcaldía. El límite máximo es de \$80 por cada \$100

De cada \$100 de los ingresos totales, \$38 se orientan al respaldo de la deuda del municipio. De cada \$100 de ingresos totales \$78 corresponden a los recursos girados por la nación a través del Sistema General de Participaciones

De cada \$100 del gasto total \$75 son destinados a inversión

En desempeño fiscal, el Municipio ocupa el lugar 38 entre 40 del departamento, lo que muestra el grave desajuste fiscal que presenta el Municipio de Santiago. Lo anterior, a pesar de que en el año 2000 ocupó el primer lugar entre los 40 municipios del departamento.

## **EQUIPAMIENTO SOCIAL**

### **ZONA URBANA**

1 Cancha de fútbol  
1 Coliseo  
2 Instituciones educativas  
1 Biblioteca  
1 Centro de Salud  
1 Parque  
2 Parques infantiles  
5 Hogares infantiles  
No existe bachillerato para adultos

### **ZONA RURAL**

13 Instituciones educativas  
2 Parques infantiles  
3 Canchas de fútbol en mal estado  
2 Centros comunales

## **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

### **ZONA URBANA**

Sede de la Administración Municipal  
Casa de la Tercera Edad  
No existe ancianato  
No existe entidad bancaria  
1 Corresponsal bancario

1 Caseta comunal  
1 Cementerio  
1 Comando de Policía  
No existe Notaría  
Defensa Civil  
No existe Bomberos Voluntarios  
No existe emisora comunitaria  
1 Juzgado Promiscuo  
1 Operador de TV por cable  
1 Parroquia  
1 Templos Religiosos  
1 Capilla Evangélica  
No existe Centro de Acopio Veredal  
Existe Casa Campesina pero no funciona

#### ORGANIZACIÓN SOCIAL

Juntas de Acción Comunal rurales 13  
Juntas de Acción Comunal urbanas 1  
Asociaciones 4  
Cooperativas 1  
Grupos ecológicos 1

## 2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO

Con los antecedentes que se tienen se construyó la propuesta que comprende 5 líneas de acción:

BIENESTAR SOCIAL

DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

CONVIVENCIA

DESARROLLO ECONOMICO

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

### 2.1 BIENESTAR SOCIAL

Siendo un término amplio en su significado y en sus componentes, comprende aspectos básicos de la dignidad y de derechos fundamentales de la población. Este eje tiene los siguientes sectores:

2.1.1 EDUCACION Y CULTURA

2.1.2 SALUD Y NUTRICION

2.1.3 RECREACION Y DEPORTE

2.1.4 SERVICIOS PUBLICOS

2.1.5 VIVIENDA

2.1.6 SEGURIDAD ALIMENTARIA

2.1.7 ATENCIÓN POBLACIÓN VULNERABLE

2.1.8 MEDIOAMBIENTE

## 2.1.1 EDUCACION Y CULTURA

### PROBLEMATICA

La cobertura en la educación no llega al 100%.

Políticas no precisas en el PEM (Plan Educativo Municipal) y en los PEI (Programas Educativos Institucionales).

Deserción escolar.

Falta de programas de media técnica acordes con las expectativas de los alumnos y del medio laboral

Falta motivación a despertar la mente empresarial y crear pequeñas empresas.

El nivel educativo de la población del Municipio debe mejorar.

El acceso a la educación superior es muy bajo.

Falta de motivación a estudiantes último grado a seguir carreras profesionales diferentes a las militares y manejo de armas.

Poco apoyo especializado para el personal docente en el manejo de situaciones problemáticas con los y las adolescentes.

Bajo reconocimiento a la labor desempeñada por los docentes.

Infraestructura educativa insuficiente y con algunas deficiencias.

Bajo rendimiento académico.

La oferta de educación superior en el Municipio es limitada.

Alguna población estudiantil no cuenta con recursos económicos para su transporte.

Desnutrición en población estudiantil.

Estudiantes que trabajan para ayudar al sustento propio y de sus familias.

Poca cultura de lectura en la población del Municipio.

Poco compromiso de los padres y madres en la educación de sus hijos.

La biblioteca de la institución educativa requiere mejor utilización.

Falta de una biblioteca virtual

La catástrofe del vecino municipio de Gramalote, genera cambios en el horario educativo y presiona la utilización del Centro Educativo Santiago Apóstol.

Falta inculcar la importancia de reglas de urbanidad, relaciones interpersonales y educación ambiental.

## **OBJETIVO**

Incrementar el nivel y mejorar la calidad educativa en la población de acuerdo con las necesidades del Municipio.

## **ACCIONES**

Fortalecimiento de la educación superior en el Municipio.

Implementar la Media Técnica Vocacional teniendo en cuenta las expectativas de los estudiantes y las necesidades del medio laboral (formación para el trabajo).

Fortalecimiento de las Asociaciones de Padres de Familia.

Estímulos a los estudiantes de mayores puntajes ICFES.

Mejoramiento y construcción de infraestructura educativa.

Reubicación y construcción de centros educativos afectados por la ola invernal en las veredas Alto Frio, La Ensellada, Páramo y Cuperena.

Mantenimiento de equipos técnicos en las instituciones educativas.

Incentivar a docentes y alumnos para mejorar la calidad educativa.

Motivar a la comunidad en general para que se integre al sistema educativo.

Ampliar cobertura y mejorar suministros de los restaurantes escolares.

Fomentar la lectura en el Municipio como elemento básico de formación humana.

Subsidiar el transporte de los estudiantes de bajos recursos.

Garantizar el acceso al sistema educativo a la población vulnerable (victimas de la violencia y desplazados) mediante programas de atención integral

Brigadas de salud integral para los estudiantes.

## **ESTRATEGIAS**

Convenios con universidades e Institutos Tecnológicos para implementar programas de educación superior en el Municipio, aprovechando la infraestructura existente.

Convenios interinstitucionales con las universidades en la realización de pasantías para el apoyo educativo en la postprimaria del sector rural.

Mejorar la gestión ante la Secretaría de Educación del Departamento.

Gestión para realizar convenios con empresas y asociaciones transportadoras para el subsidio de transporte estudiantil en todos los niveles.

Creación de la Asociación Municipal de Padres de Familia.

Programa bicicletas para estudiantes de bajos recursos que recorren largas distancias

Formular un plan de capacitación para la formación del docente; identificando iniciativas y posibilidades de gestión y formas posibles para estimular la profesionalización, actualización y especialización de los docentes (Plan docentes).

Convenios interadministrativos y de cooperación a nivel regional, departamental y nacional para el mejoramiento de la educación.

Promoción de créditos educativos.

Convenios de alfabetización y educación básica gratuita para mayores de edad, adulto mayor y en especial madres cabeza de familia.

Alianza estratégica entre instituciones educativas, Casa de la Cultura y Biblioteca para motivar la lectura en la población estudiantil.

## **CULTURA**

### **PROBLEMÁTICA**

Falta cobertura de los programas de la Casa de La Cultura, especialmente en la zona rural.

No se tienen suficientes recursos presupuestales para las diferentes manifestaciones artísticas.

Insuficiente gestión de recursos para la Casa de la Cultura.

Poco apoyo a los artistas y talentos del Municipio.

Los valores culturales no tienen trascendencia en el Municipio.

Poca preocupación en la administración central por la recuperación de los valores artísticos y culturales.

Poca preocupación en la administración central por la recuperación del patrimonio artístico y cultural.

Falta de apoyo económico de las instancias departamentales y nacionales.

## **ACCIONES**

### **1. Consolidar la articulación del Sistema Municipal de Cultura.**

- Fortalecimiento de la instancia cultural
- Activar y dinamizar el Consejo Municipal de Cultura
- Fortalecer los procesos de planeación, financiación y desarrollo institucional del sector cultural.
- Fortalecimiento y dotación infraestructura cultural
- Dotación de instrumentos y vestuario para fomentar la música y el folclor

### **2. Fortalecer y promover los procesos de lectura y escritura, orientados desde la Biblioteca Pública, facilitando la circulación y acceso a la información hacia un mayor conocimiento.**

- Sostenibilidad de las bibliotecas municipales.
- Desarrollo de programas de promoción de lectura.
- Acceso a los servicios bibliotecarios.
- Implementación de salas de consulta virtual.
- Adecuación y fortalecimiento de la infraestructura para las bibliotecas públicas municipales

3. **Contribuir al desarrollo integral de los niños menores de 6 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.**
  - Implementar procesos de iniciación musical, formación dancística, ludotecas y salas infantiles de lectura, entre otros con población de la primera infancia
4. **Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.**
  - Procesos de capacitación y formación en las diferentes áreas artísticas y culturales.
  - Procesos de formación en gestión cultural
  - Mejoramiento y dotación de las diferentes escuelas de formación
  - Fomento y apoyo a procesos de socialización y encuentros artísticos y culturales.
5. **Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural.**
  - Actividades encaminadas a reconocer, salvaguardar y divulgar el patrimonio material e inmaterial.
6. **Apoyo a los procesos de Emprendimiento Cultural.**
7. **Mejorar el funcionamiento de la Casa de la Cultura**
8. **Descentralizar las actividades de la Casa de la Cultura hacia las veredas.**
7. **Crear el grupo de teatro permanente en la Casa de la Cultura.**
9. **Recuperar las manifestaciones culturales del Municipio.**
10. **Fortalecer y planear con anticipación las fiestas patronales y del Apóstol Santiago e invitar a participar a todos los grupos artísticos y culturales del municipio e incentivarlos económicamente.**

## 11. Recuperar los puentes de La Laja y de la cabecera municipal como parte de la identidad cultural del Municipio.

### ESTRATEGIAS

Realizar festivales artísticos y culturales urbano y rural.

Establecer el mes de la cultura.

Celebración de eventos culturales.

Identificación de talentos en todas las áreas artísticas y brindarles apoyo .

Programas culturales dirigidos a la población vulnerable, madres cabeza de familia y adulto mayor.

Implementación de tertulias literarias y clubes de lectura para el adulto mayor.

Gestión de recursos destinados a la cultura ante las instancias departamentales y nacionales.

### 2.1.2 SALUD Y NUTRICION

#### SALUD

#### PROBLEMAS

La cobertura en el régimen subsidiado y vinculado no cubre a toda la población.

La ESE Centro de Salud de Santiago como principal empresa prestadora de servicios de salud, presenta algunas dificultades como:

- ✓ Deficiencia en la prestación del servicio en citas médicas.
- ✓ Equipos insuficientes para la atención integral en el primer nivel.
- ✓ Relación médico – paciente.
- ✓ Las brigadas de salud son insuficientes en el sector rural.
- ✓ Falta de dotación de medicina básica en dispensarios rurales
- ✓ El adulto mayor necesita atención más frecuente.
- ✓ Aumento madre y padre solterismo a temprana edad (adolescencia).
- ✓ Los hogares comunitarios necesitan más acompañamiento.
- ✓ Las personas afectadas por violencia intrafamiliar no cuentan con atención integral.
- ✓ Incidencia de enfermedades diarreica aguda (EDA) e infección respiratoria aguda (IRA).

## **OBJETIVO**

Mejorar la calidad de la salud física y mental de los habitantes de Santiago a través de acciones individuales y colectivas que permitan una atención integral y el fortalecimiento de programas de prevención de los principales factores de riesgo para la salud.

## **ACCIONES**

Ampliar la cobertura en el régimen subsidiado y vinculado del Municipio de Santiago.

Seguimiento y evaluación a la prestación de los servicios de salud de la ESE Centro de Salud de Santiago.

Apoyar las brigadas de salud en el Municipio, especialmente en las zonas más alejadas.

Implementar un programa de salud integral para el adulto mayor en la zona urbana y rural del Municipio.

Apoyar la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos en adolescentes a través de programas de salud sexual y reproductiva.

Programa estratégico para la atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Ampliar la cobertura y fortalecer los programas de seguridad alimentaria.

Apoyar los programas del gobierno nacional encaminados a ofrecer atención integral a la población vulnerable del Municipio (niños especiales, víctimas, discapacitados, desplazados, adultos mayores, niñez)

Apoyo a los proyectos del Centro de Salud de Santiago.

Ampliar planta de personal medico y auxiliar para la prestación de más servicios y mejor calidad.

Construcción cocinas sin humo sector rural y urbano.

## **ESTRATEGIAS**

Apoyar la Dirección Local de Salud para que se centralice en ella la dirección, la planeación, control y vigilancia de la prestación de servicios.

Apoyo a las iniciativas de proyectos viables de la IPS del Municipio.

Gestionar convenios con instituciones para prestar servicios especializados en la ESE.

Concientizar y estimular al personal médico y administrativo de la importancia del buen trato al paciente y usuario.

Estimular e incentivar al personal médico y administrativo que presenten proyectos que mejoren los servicios del Centro de Salud.

Realizar convenios con entidades para mejorar la cobertura en las zonas rurales, mediante brigadas de salud más frecuentes, atención y prevención de consumo de sustancias psicoactivas, programas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y atención a población vulnerable.

Gestión de recursos para ampliar cobertura del régimen subsidiado.

Gestionar convenio con el ICBF para implementar la obligatoriedad del servicio social de los grados 10 y 11 en los hogares comunitarios, con el fin de brindar apoyo a éstos y hacer práctica pedagógica sobre el tema de salud sexual y reproductiva y se sensibilicen frente a maternidad y paternidad responsable.

### **2.1.3 RECREACION Y DEPORTE**

#### **EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

##### **PROBLEMAS**

No hay estilos de vida saludable en la población.

Se necesita más y mejor infraestructura para la práctica deportiva.

Deficiente programación deportiva.

La gestión de la Coordinación del Deporte ha disminuido.

No hay apoyo a los clubes deportivos del Municipio.

Poca motivación de la población para practicar deportes.

Bajo presupuesto para el deporte.

No existe oferta nueva de deporte y recreación a la población joven del Municipio

Es necesario implementar procesos de formación deportiva.

No es coherente el programa de educación física a escolares.

##### **OBJETIVO**

Incrementar la práctica deportiva y recreativa en la población para fomentar estilos de vida saludable.

## **ACCIONES**

Incentivar la práctica del deporte tanto a niños, niñas y jóvenes en los diferentes deportes

Inventario de escenarios deportivos.

Mejoramiento de escenarios deportivos en la zona urbana y rural del Municipio.

Construcción y mejoramientos de escenarios deportivos en a zona urbana y rural del municipio (Canchas, Futbol y polideportivo). Cancha de Futbol veredas La Cacahuala, El Paramo y Cornejito.

Construcción de Piscina Municipal.

Aprovechamiento de escenarios naturales tales como charcos, quebradas, cascadas, montañas para la práctica del deporte y la recreación.

Construcción de piscinas naturales sin utilización de cloros y contaminantes.

Centro de gimnasia.

Potenciar el atletismo como una de las fortalezas deportivas del municipio.

Gestión de recursos para los clubes deportivos del Municipio.

Creación del club de parapente.

Diagnóstico de la población con discapacidad (física, mental cognitiva).

Reactivar los Juegos Deportivos Veredales.

## **ESTRATEGIAS**

Reestructurar el organigrama de la Coordinación del Deporte.

Crear la mesa de educación física municipal.

Gestionar y crear un centro de iniciación deportiva.

Fomentar los programas de promoción en salud y prevención en la enfermedad (P y P) en la población adulta.

Iniciar programa de educación física planificada.

Implementar programas de recreación dirigidos a la población con discapacidad.

#### **2.1.4 SERVICIOS PUBLICOS**

##### **PROBLEMAS**

Existen acueductos veredales con problemas administrativos, de gestión y de calidad de servicio.

Permanentes y prolongados cortes del servicio de energía en el sector rural.

Falta de mejoramiento y restitución de postes y redes eléctricas en el sector rural.

Falta de empalmes de energía eléctrica en zonas rurales para mejorar el servicio (El Pijón – El Cacho, El Páramo – Ensilada – Aguadulce).

La planta de tratamiento de agua potable no funciona correctamente.

La planta de tratamiento de aguas residuales no funciona correctamente

La capacidad de gestión de la ESP ha disminuido.

Se perdió el avance que se había realizado en materia de reciclaje y separación desde la fuente.

El agua que se ofrece a la ciudadanía en el casco urbano no se potabiliza adecuadamente y en periodos se entrega sin ningún tratamiento.

##### **OBJETIVO**

Mejorar la gestión, cobertura y calidad de los servicios públicos en el Municipio de Santiago.

##### **ACCIONES**

Reingeniería de la Empresa de Servicios Públicos.

Ampliación de redes de alcantarillado en el Sector Villas de Santiago.

Puesta en marcha del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Ampliación de la cobertura de recolección de residuos sólidos en las veredas y construcción de casetas de reciclaje con visión empresarial.

Construcción de baterías, pozos sépticos, en zonas rurales, en las veredas para proteger quebradas y nacientes.

Construcción de Planta de Compostaje.

Mejorar la cobertura veredal en agua potable.

Mejorar el funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable.

Mejorar el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Fortalecer la gestión administrativa, organizativa, financiera, de infraestructura y cuidado del Medioambiente en los Acueductos del Municipio.

Mejorar la prestación del servicio de energía eléctrica en el sector rural del Municipio.

## **ESTRATEGIAS**

Reestructuración orgánica de la E.S.P. como entidad descentralizada con autonomía presupuestal, regida por la Ley 142 de 1994 y con un reglamento interno.

Corresponsabilidad con el plan vial enfocado en el plan rector.

Inventario de las redes de servicios públicos.

Revisión de la infraestructura existente.

Aplicabilidad de la normatividad de espacio público.

Convenios interadministrativos, públicos y privados.

Revisar y actualizar el Banco de Proyectos de la ESP.

Acatamiento al EOT.

### **2.1.5 SEGURIDAD ALIMENTARIA**

#### **PROBLEMATICA**

Desnutrición en la población infantil

Bajos ingresos de la población.

No existe una cultura en buenos hábitos alimentarios.

Pérdida de la vocación agrícola en el Municipio.

## **ACCIONES**

Incrementar la cobertura de restaurantes escolares.

Fomentar las huertas caseras y escolares.

Capacitar a la población en buenos hábitos alimentarios.

Apoyo y cofinanciación a proyectos productivos de café, maíz, yuca, tomate y frijol.

Apoyo y cofinanciación a proyectos asociativos de confección y agroindustria.

Apoyo y cofinanciación a proyectos asociativos agropecuarios.

## **ESTRATEGIA**

Planificar las siembras de acuerdo con las necesidades de consumo del Municipio y de la zona de frontera de Cúcuta.

Presentación de proyectos productivos ante el INCODER, Ministerio de Agricultura, Secretaría de Desarrollo del Departamento e instituciones internacionales.

Formulación y gestión del proyecto de posadas turísticas.

Presentación de proyectos productivos ante ONGs Internacionales.

### **2.1.6 ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE**

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de vulnerabilidad económica y social, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales del gobierno.

##### **2.1.6.1 INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

#### **ACCIONES**

Garantía de derechos en existencia, desarrollo, ciudadanía y protección. (Ley 1098 de 2008, Política Municipal de Infancia y adolescencia)

Erradicación trabajo infantil

Ejecución de la política de infancia con acciones que logren los objetivos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) en el Municipio de Santiago, TODOS VIVOS, TODOS EN FAMILIA, TODOS NUTRIDOS, TODOS SALUDABLES, TODOS CON EDUCACIÓN, TODOS JUGANDO, TODOS AFECTIVAMENTE ESTABLES, TODOS REGISTRADOS, TODOS PARTICIPANDO, NINGUNO EN ACTIVIDAD PREJUDICIAL, NINGUNO VÍCTIMA DE VIOLENCIA PERSONAL, NINGUNO VÍCTIMA DE VIOLENCIA ORGANIZADA, NINGUNO IMPULSADO A VIOLAR LA LEY

Campañas de identificación

Salud sexual y reproductiva- campañas IEC

Fortalecimiento de la Comisaría de Familia.

Fortalecimiento para la aplicación del sistema de responsabilidad penal a nivel municipal.

Garantizar el funcionamiento del Centro de Atención Integral a la niñez mediante su adecuada dotación y mantenimiento de la infraestructura.

Apoyo a los programas de hogares FAMI

Puesta en marcha y financiación de la Ludoteca NAVES

## 2.1.6.2 JUVENTUD

### ACCIONES

Política de Juventud con visión 2021

Fortalecimiento a la participación Juvenil con garantía de derechos para la toma de decisiones (elección del Consejo Municipal de Juventud - Fortalecimiento a los comités intra e interinstitucional de juventud)  
Promoción y garantía de las y los derechos de los jóvenes.

Fortalecimiento a los procesos organizacionales de liderazgo, competencias básicas y de emprendimiento empresarial.

Desarrollo de apuestas juveniles para la protección, conservación y uso de los recursos naturales, que garanticen la preservación del ecosistema.

Creación y fortalecimiento de las casas de juventud.

Prevención del consumo de sustancias psicoactivas- SPA, Alcohol y cualquier forma de explotación sexual, laboral y de participación en actividades delictivas que vulneren los derechos a una vida sana y al libre desarrollo de sus capacidades.

### **2.1.6.3 ADULTO MAYOR**

#### **ACCIONES**

Diagnóstico situacional del Adulto Mayor- línea de base y análisis de variables (morbilidad y mortalidad, oferta institucional).

Fortalecimiento al Centro de Vida de Santiago y Centro Día de Santiago

Promoción y garantía de los derechos humanos de los adultos mayores

Protección social integral (Kit nutricional, ayudas técnicas, proyectos productivos para generación de ingresos, capacitaciones en artes y oficios)

Programa de Envejecimiento Activo

Crear el fondo de solidaridad para el adulto mayor.

Formación del recurso humano y gestión de la investigación.

Reconocimiento a la edad de oro, como gestores de desarrollo local (celebración día adulto mayor)

Encuentros lúdico - recreativos para el adulto mayor

Garantizar la prestación eficiente y oportuna de los servicios de salud, agua potable y saneamiento básico

### **2.1.6.4 POBLACIÓN DESPLAZADA**

#### **ACCIONES**

Garantizar la participación de la población víctima en el Municipio de Santiago de acuerdo con el protocolo que se adopte y lo establecido en la formulación del Plan Integral Único - PIU

Ejercer la función de planificación para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas acorde al proceso planeación territorial, enfoque diferencial y goce efectivo de derechos.

Diseñar medidas complementarias (a las que brinda el Gobierno Nacional) de atención y reparación integral a las víctimas

Brindar asistencia funeraria y ayuda humanitaria

Realizar el censo en caso de atentados o desplazamientos masivos

Garantizarla prestación eficiente y oportuna de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico

Brindar seguridad y protección como autoridades de policía administrativa

Establecer mecanismos de reparación: alivio de carteras morosas por impuestos

Crear, presidir (indelegable) y efectuar la secretaría técnica del Comité Territorial de Justicia Transicional

Garantizar medios y recursos a Personerías para el cumplimiento de sus funciones en la materia

Efectuar la autoevaluación, administrar la información territorial y entregar informes diferenciados por tipo de victimización a organismos de control y tutela.

En relación a la población víctima del desplazamiento forzado, de acuerdo con lo establecido en la Ley 387 de 1997 y en el plan nacional de desarrollo, se deberán planear las acciones que busquen contribuir con el restablecimiento socioeconómico de la población, es decir aquellas que busquen garantizar el derecho a la vivienda y generación de ingresos principalmente.

Realizar campañas de tamizaje (documentos de identidad, libreta militar, antecedentes Judiciales)

Fortalecimiento a las organizaciones de población desplazada y víctimas

Capacitación en temas de organizaciones y emprendimiento.

Apoyo a eventos - Encuentros subregionales.

#### **2.1.6.5 POBLACIÓN DISCAPACITADA**

##### **ACCIONES**

Garantizar la participación de la población discapacitada en el Municipio de Santiago de acuerdo con el protocolo que se adopte

Ejercer la función de planificación para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a discapacitados acorde al proceso planeación territorial, enfoque diferencial y goce efectivo de derechos.

Diseñar medidas complementarias (a las que brinda el Gobierno Nacional) de atención y reparación integral a la población discapacitada

Brindar asistencia funeraria y ayuda humanitaria

Realizar el censo de población discapacitada en el Municipio de Santiago

Garantizarla prestación eficiente y oportuna de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico

Brindar seguridad y protección como autoridades de policía administrativa

Establecer mecanismos de apoyo financiero: alivio de carteras morosas por impuestos

Garantizar medios y recursos a Personerías para el cumplimiento de sus funciones en la materia

Efectuar la autoevaluación, administrar la información territorial y entregar informes diferenciados por tipo de discapacidad a organismos de control y tutela.

Planear las acciones que busquen contribuir con el restablecimiento socioeconómico de la población, es decir aquellas que busquen garantizar el derecho a la vivienda y generación de ingresos principalmente.

#### **2.1.6.6 POBLACIÓN AFECTADA POR LA OLA INVERNAL**

##### **ACCIONES**

Garantizar la participación de la población afectada por la ola invernal en el Municipio de Santiago de acuerdo con el protocolo que se adopte

Ejercer la función de planificación para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a la población afectada acorde con el proceso planeación territorial, enfoque diferencial y goce efectivo de derechos.

Diseñar medidas complementarias (a las que brinda el Gobierno Nacional) de atención y reparación integral a la población afectada por la ola invernal

Brindar asistencia funeraria y ayuda humanitaria

Realizar el censo de población afectada por la ola invernal en el Municipio de Santiago

Garantizarla prestación eficiente y oportuna de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico

Brindar seguridad y protección como autoridades de policía administrativa

Establecer mecanismos de apoyo financiero: alivio de carteras morosas por impuestos

Garantizar medios y recursos a Personerías para el cumplimiento de sus funciones en la materia

Efectuar la autoevaluación, administrar la información territorial y entregar informes diferenciados por tipo de afectación a organismos de control y tutela.

Planear las acciones que busquen contribuir con el restablecimiento socioeconómico de la población, es decir aquellas que busquen garantizar el derecho a la vivienda y generación de ingresos principalmente.

#### **2.1.6.7 MADRES CABEZA DE FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO**

##### **ACCIONES**

Garantizar la participación de las madres cabeza de familia en el Municipio de Santiago de acuerdo con el protocolo que se adopte

Ejercer la función de planificación para la prevención, atención, asistencia y apoyo integral a las madres cabeza de familia acorde con el proceso planeación territorial, enfoque diferencial y goce efectivo de derechos.

Diseñar medidas complementarias (a las que brinda el Gobierno Nacional) de atención a las madres cabeza de familia.

Garantizar la participación de las mujeres en los cargos de la administración pública del Municipio de Santiago en condiciones de equidad y con un mínimos del 50% en los cargos de dirección, nivel técnico, profesional y asistencial.

Motivar ante la comunidad, el derecho de equidad de género e incentivar la participación de la mujer en todas las organizaciones públicas y privadas del Municipio de Santiago.

Brindar asistencia funeraria y ayuda humanitaria a las madres cabeza de familia de los estratos 1 y 2

Realizar el censo de las madres cabeza de familia en el Municipio de Santiago

Garantizarla prestación eficiente y oportuna de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico

Brindar seguridad y protección como autoridades de policía administrativa

Establecer mecanismos de apoyo financiero: alivio de carteras morosas por impuestos

Garantizar medios y recursos a Personerías para el cumplimiento de sus funciones en la materia

Efectuar la autoevaluación, administrar la información territorial y entregar informes diferenciados por tipo de afectación a organismos de control y tutela.

Planear y ejecutar las acciones que busquen garantizar el derecho a la vivienda y generación de ingresos principalmente.

#### **2.1.6.8 POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA**

##### **ACCIONES**

Garantizar la participación de la población en condiciones de pobreza extrema en el Municipio de Santiago de acuerdo con el protocolo que se adopte

Ejercer la función de planificación para la prevención, atención, asistencia y apoyo integral a la población en condición de pobreza extrema acorde con el proceso planeación territorial, enfoque diferencial y goce efectivo de derechos.

Diseñar medidas complementarias (a las que brinda el Gobierno Nacional) de atención a la población en condiciones de pobreza extrema.

Apoyo económico y financiero al funcionamiento de los programas de FAMILIAS EN ACCIÓN en el Municipio de Santiago.

Apoyo económico y financiero al funcionamiento de la estrategia UNIDOS en el Municipio de Santiago.

Brindar asistencia funeraria y ayuda humanitaria a las familias que se encuentren en condición de pobreza extrema.

Realizar el censo de las familias que se encuentren en condiciones de pobreza extrema en el Municipio de Santiago

Garantizarla prestación eficiente y oportuna de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico

Brindar seguridad y protección como autoridades de policía administrativa

Establecer mecanismos de apoyo financiero: alivio de carteras morosas por impuestos

Efectuar la autoevaluación, administrar la información territorial y entregar informes diferenciados por tipo de afectación a organismos de control y tutela.

Planear y ejecutar las acciones que busquen garantizar el derecho a la vivienda y generación de ingresos principalmente.

## **2.1.6 MEDIO AMBIENTE**

### **PROBLEMA**

Aumento del deterioro de los recursos naturales.

No hay continuidad en el seguimiento y asesoría ambiental a las comunidades del Municipio.

Pérdida de los programas de manejo de residuos sólidos en el Municipio especialmente reciclaje y compostaje.

Alta intervención en las zonas de nacimiento de las microcuencas que surten acueductos.

Aprovechamiento y manejo ilegal de flora y fauna.

Deterioro ambiental en las zonas altas del Municipio

Contaminación de microcuencas por el vertimiento de aguas negras en la zona urbana y rural del Municipio.

Se observa deforestación en el Municipio.

Proliferación de animales callejeros y callejeando.

### **ACCIONES**

Constitución y operación del el Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM

Consolidación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas

El Municipio de Santiago le apuesta a la lucha contra el calentamiento global

El Municipio de Santiago le apuesta al ordenamiento territorial participativo y consensual

Desarrollo forestal participativo: Una alternativa para la conservación y la generación de empleo y economía endógena

Adopción y participación en los procesos de ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas de Norte de Santander.

Participación en la formulación y ejecución del Proyecto Cínera

Ordenamiento de microcuencas que surten acueductos.

Adecuación de rutas de vida, aprovechando los recursos del municipio.

Continuación del Plan Maestro de Saneamiento Básico.

Cuantificación del recurso hídrico del Municipio de Santiago.

Compra de tierras en zonas que surten acueductos.

Ejecución del PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, incluye reciclaje, educación ambiental, compostaje, disposición final).

Actualización y ejecución del PGAM (Plan de Gestión Ambiental Municipal).

Encuentros Ambientales en las escuelas.

Gestión ambiental en la zona urbana del Municipio

Creación de cooperativas y asociaciones defensoras del medio ambiente

Ampliar y mejorar la información cartográfica sobre el territorio municipal a través del fortalecimiento de los sistemas de información geográfica como apoyo integral al ordenamiento territorial, la gestión del riesgo y los procesos de conservación

Construcción y mantenimiento de senderos ecológicos.

Constitución de Comités Veedores en las diferentes veredas.

Campañas de prevención, control y atención de animales callejeros (Comité Municipal de Protección de Animales).

## **ESTRATEGIAS**

Fortalecer la Gestión Ambiental del Municipio

Acoger la propuesta de agenda ciudadana ambiental

Gestionar convenios con CORPONOR con el fin de mejorar todas las actuaciones ambientales a nivel del Municipio (cuencas, acueductos, reforestación, residuos sólidos, manejo del suelo y el aire, normatividad ambiental y otros)

Poner en marcha el Comité Municipal de Defensa de los Animales

Dar aplicación a los programas y proyectos del Plan Departamental de Educación Ambiental 2008-2013

Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT

## **2.2 DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA**

La planeación es fundamental en el desarrollo armónico y equilibrado del Municipio. Por tal razón se plantea que el Municipio sea visionado en el largo plazo para definir un horizonte de actuación en las siguientes áreas:

2.2.1 ESPACIO PÚBLICO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD

2.2.2 GESTIÓN DEL RIESGO

2.2.3 PLANEACION

2.2.4 OBRAS PÚBLICAS

### **2.2.1 ESPACIO PÚBLICO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD**

#### **PROBLEMAS**

Desorden en el tránsito.

Falta de control para transportadores rurales.

Deficiente señalización en las vías del municipio.

Utilización adecuada del espacio público.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Ejecutar acciones que busquen a mejorar la movilidad y el transporte en el Municipio.

## **ACCIONES**

Concertar con municipios vecinos planes de seguridad y transporte en las zonas fronterizas.

Construir y conservar infraestructura municipal de transporte.

Crear archivos de permisos por servidumbre para construcción de nuevos carretables antes de iniciar nuevas construcciones de vías.

Mantenimiento rutinario y permanente de las vías El Caimito – La Ensellada, Capellanía – El Páramo. La Laja – Cuperena – Cacacahuala – Alto Frío. Cuperena – Zul Alto. Chane – Cacahuala. La Hedionda Cañahuate y La Palmita. San Guillermo.

Construcción de la vía Cuperena – Los Naranjos.

Construcción de la vía El Páramo – El Disparate

Construcción de la vía El Páramo – El Morro.

Construcción de la vía Buenos Aires – Cornejito

Construcción de la vía Agua Dulce - La Ensellada

Construcción de la vía La Laja – El Cacho

Construcción de la vía La Laja El Tamarindo

Construcción de la vía San Guillermo – El Limoncito

Construcción puentes entre Cuperena y Cacahuala

Construcción de hamacas en la quebrada La Cuperena, la Amarilla para niños y adultos.

Reconstrucción la hamaca la Amarilla – Monte Cristo -Santa Helena

Adecuar un andén peatonal en la vía que comunica a la Urbanización Villas de Santiago, y barrios Monserrate, Cajumo y otros con el fin de evitar accidentes.

## **ESTRATEGIAS**

Organización del tránsito a través del Plan Vial.

Mantenimiento permanente y rutinario de las vías rurales del Municipio

## 2.2.2 GESTIÓN DEL RIESGO

### OBJETIVO

Manejar la incertidumbre relativa a las amenazas estructurales, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación del riesgo utilizando recursos gerenciales.

### ACCIONES

Reformular el Esquema de Ordenamiento Territorial

Establecer la escombrera municipal

Adquirir los predios que circundan el casco urbano del Municipio de Santiago para declararlos zona de reserva total.

Formular el Plan Local de Emergencias

Formular el Plan Municipal de Gestión del Riesgo

Activar el CLOPAD permanentemente.

Fortalecimiento a la Defensa Civil en el Municipio de Santiago.

Monitoreo permanente a los cerros La Cruz y Salsipuedes

Ejecución de simulacros de evacuación

Ejecución del censo de población afectada por posibles riesgos

Activación de los planes de emergencia.

Establecimiento de mecanismos de alarma para información a la comunidad sobre posibles desastres

Involucrar y comprometer a todos los servidores del Municipio de Santiago, en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos.

Compra de terreno para reubicación urbana

## **2.2.2 PLANEACION**

### **PROBLEMAS O NECESIDADES**

El EOT no está acorde con las necesidades del Municipio.

Revisar el expediente Municipal.

La Oficina de Planeación no funciona como reguladora de las normas urbanísticas, seguimiento del EOT y Banco de Proyectos.

Los procesos de desarrollo del Municipio sólo se planean en el corto y mediano plazo.

Falta de seguimiento a los planes, programas y proyectos.

No hay estímulos a la construcción de viviendas campestres, viviendas con estratos 3, 4, ó 5.

Existe desorden en la planificación vial del Municipio.

.

Falta de participación en los procesos de planeación.

Los proyectos no los está formulando un equipo interdisciplinario.

Se necesita una cartilla que presente los lineamientos para el espacio público.

No hay incentivos tributarios a proyectos que velen por la estética y la protección del ambiente.

### **OBJETIVO**

Fortalecer y posicionar a la Oficina de Planeación Municipal como el ente rector del desarrollo municipal con el concepto de Interdisciplinariedad y transversalidad.

### **ACCIONES**

Trabajar el expediente municipal con interdisciplinariedad.

Ajustar y actualizar el EOT.

Estimular y cofinanciar proyectos de vivienda que beneficien los estratos 3, 4 y 5.

Diseñar proyectos de vivienda de interés social, con estética y calidad.

Evaluar el plan de ordenamiento territorial

Evaluar la viabilidad de nuevos subsidios de vivienda a las personas de bajos recursos.

Fortalecer el banco de proyectos dirigidos a la gestión social.

Estimular a las empresas para que los estudiantes de Santiago realicen sus prácticas en el Municipio.

Fortalecer las microempresas.

Contratar personal idóneo para desarrollar o ejecutar proyectos.

Mejorar las vías urbanas y el alumbrado público.

Diseñar espacios peatonales.

Educar la comunidad para la planeación y la participación.

Socializar los planes, programas y proyectos del municipio.

Participación para legalidad y legitimidad de procesos de Planeación.

Los planes, programas y proyectos serán elaborados con equipos interdisciplinarios.

## **ESTRATEGIAS**

### **FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN.**

Por medio de Acuerdo Municipal revisar las funciones de planeación y las actividades y obligaciones de cada funcionario

Conformar equipo de estética urbana y arquitectónica que vele por el buen desarrollo de cada proyecto y analice la combinación equilibrada de las 6 cualidades de una buena arquitectura las cuales son: Concepto, contexto, economía, técnica, función y ambiente.

### **PLAN RECTOR SANTIAGO 2050.**

Santiago 2050 será un proceso de urbanización y tratamiento ecológico, durante los próximos 40 años o las próximas 10 administraciones.

El Plan Rector es interdisciplinario con temas como: arquitectura, urbanismo, geología, agropecuaria, medio ambiente, industria, economía, derecho, sociología, etc. Dicho Plan debe ser conciso y preciso, apoyado en métodos de planeación y planificación, de fácil entendimiento y poca normatividad.

Lograr estos resultados es un proceso complicado y extenso de mucha dedicación con aportes continuos, por eso el Plan Rector Santiago 2050 estaría sujeto a una revisión en cada periodo de gobierno, ajustando así las cifras, pero conservando los conceptos e ideas básicas, evitando improvisar y cambiar el sentido de los elementos de ordenamiento.

#### **PLAN VIAL CON ENFOQUE EN EL PLAN RECTOR.**

Sólo es posible el desarrollo de un buen Plan Vial, si se tiene la suficiente visión de lo que sucederá con el Municipio, ya que este no debe ser la respuesta a actuales problemas de flujos, más bien debe ser la solución a los futuros problemas planteados.

Es necesario incorporar la dimensión ambiental, durante el proceso de análisis, junto con las actividades del hombre. Se trabajará con planos, dibujos y apoyados en las herramientas tecnológicas sobre el estado actual del Municipio, para así capacitar a la población en las debilidades y fortalezas urbanísticas.

Estar al tanto de proyectos ecológicos y turísticos; no solo sembrar árboles, sino crear y fomentar los centros eco turísticos y las posadas agroturísticas.

Crear un comité más comprometido que represente a las oficinas de Planeación, la Empresa de Servicios Públicos, Tesorería y Despacho del Alcalde para la aprobación de todo mega proyecto urbano – regional.

#### **REVISIÓN Y REESTRUCTURACION DEL EOT.**

Con los resultados del análisis sociológico y de la formulación del Plan Rector Santiago 2050, se debe revisar el EOT desde una mirada más planeada y planificada, además será el único caso en la región con una propuesta nueva de revisión, modificación y complementación.

Reducir al máximo la retórica y la palabrería, al igual que la cantidad de artículos

Darle utilidad y obligatoriedad a los planes parciales.

#### **INSTANCIAS ASESORAS.**

La planeación será concertada, es por esto que se otorgará mayor participación, credibilidad y asistencia por parte de la administración a instancias asesoras como:

El Consejo Territorial de Planeación

El Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial

El Comité Técnico de Planeación

## **CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

Para un municipio que desee cambios notables o mejorar su planeación con visión de futuro, debe estar enfocado en el desarrollo territorial desde lo local, provincial, regional, departamental, nacional y global; lográndose esto solo desde los convenios inter administrativos, públicos y privados.

## **BANCO DE PROYECTOS.**

Como es necesario en todo proceso de planeación y planificación, debe existir un inventario de proyectos por ejecutar como: Restauración, renovación, urbanísticos, nuevos, etc. Estos proyectos deben ser de impacto y no de intervenciones caprichosas o malas inversiones.

## **2.3 CONVIVENCIA**

Para el caso de la propuesta la enfocaremos desde las siguientes perspectivas:

### **2.3.1 SEGURIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO**

#### **PROBLEMAS**

Desorganización de las Juntas de Acción Comunal.

Falta de participación de la comunidad.

Falta de una oficina de desarrollo comunitario.

Falta de oficina de equidad para la mujer

Aumento de los casos de hurto en la zona rural.

Desconocimiento de las redes de seguridad.

Baja cobertura de la red de apoyo ciudadano.

Bajo número de efectivos en la fuerza pública.

## **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar propuestas tendientes a mejorar la convivencia del Municipio de Santiago

## **ACCIONES**

Formación de líderes comunitarios desde las instituciones educativas y a grupos de mujeres, jóvenes, asociaciones de campesinos, trabajadores, estudiantes, profesionales y demás.

Ampliar cobertura de la red de apoyo ciudadano en todas las veredas.

Solicitar el incremento de la fuerza pública y equipamiento en la zona urbana y rural.

Reglamentar el horario nocturno de los menores de edad en los establecimientos y lugares públicos.

Concertar con municipios circunvecinos planes de seguridad en las zonas limítrofes.

Propiciar, promover y acompañar los procesos de participación ciudadana y comunitaria.

Emprender acciones de atención a las víctimas del conflicto armado: humanitaria, psicosocial, de empleo, reparación, formación y vivienda.

Emprender acciones de reconciliación para recomponer el tejido social del Municipio.

## **ESTRATEGIAS**

Apoyo a la Política de Seguridad Democrática.

Implementación de política pública para la infancia, la adolescencia y juventud.

Elaboración de Plan Integral de atención víctimas del conflicto armado.

Acuerdo Municipal para la Implementación de oficina de Desarrollo Comunitario y Equidad Para La Mujer.

## **2.3.2 GOBERNABILIDAD**

### **PROBLEMA**

Poca participación de la comunidad en las decisiones que toma la Administración.

### **OBJETIVO**

Garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que tomen sus representantes.

## ACCIONES

Transparencia en la contratación.

Nombramiento de funcionarios teniendo en cuenta sus méritos.

Participación de la comunidad organizada en las obras y actividades que realice el Municipio.

Motivación para la participación de la comunidad en general en planeación y presupuesto participativo y control ciudadano a la gestión pública

Publicación de las acciones del Municipio en cada sector.

Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.

## ESTRATEGIAS

Capacitación para la mujer y el joven en el ejercicio político y ciudadano, y apoyo en los siguientes procesos:

- a) Apoyo a la gestión de proyectos sociales productivos que generen impacto social en la comunidad y que estén liderados por organizaciones de mujeres.
- b) Cumplimiento de las leyes que benefician a las mujeres.
- c) Facilitar la articulación y proyección de las acciones de las mujeres de Santiago en la región.
- d) Fortalecimiento de las organizaciones sociales para la participación social y la capacidad de decisión.
- e) Formación y capacitación como condición de la participación y la inclusión. fundamentada en la tolerancia y el respeto a la vida, a los derechos humanos y a las diferencias.
- f) Apoyo a las estrategias que se deriven del ejercicio de la política y de las libertades como son las mesas de trabajo, los talleres participativos, mesas de conversación, los consejos comunales, y la Asamblea Constituyente.
- g) Se harán gestiones para buscar posibilidades de hermanamiento con poblaciones de otros países para solicitar cooperación en aspectos de interés para el desarrollo comunitario.

## **2.4 DESARROLLO ECONOMICO**

Uno de los principales problemas del Municipio es la falta de empleo, sumado a la oferta de mano de obra que no satisface las necesidades del mercado. Por ello, uno de los ejes fundamentales de esta propuesta de gobierno es la generación de empleo, que con la formación para el empleo a través del SENA, la formación de educación tecnológica en el Municipio y los incentivos que se darán a las nuevas empresas, se busca mejorar las condiciones de empleo y por consiguiente de bienestar en el Municipio. Este eje comprende los siguientes sectores:

GENERACION DE EMPLEO

CAPACITACION

CREDITO Y FINANCIAMIENTO

AGROINDUSTRIA

### **2.4.1 GENERACION DE EMPLEO**

#### **PROBLEMA**

No se tienen suficientes alternativas de empleo que suplan las necesidades de empleo de los habitantes del Municipio.

Se necesita más gestión para que las Empresas que se quieren asentar en el Municipio aprovechen los incentivos tributarios que ofrecerá el Municipio.

No existe un diagnóstico de la oferta y demanda de empleo en la región y el Municipio.

La oferta de empleados del Municipio no satisface la demanda de las empresas de la región.

No se aprovechan las ventajas comparativas del Municipio para implementar nuevas industrias e implementar programas de turismo.

#### **OBJETIVO**

Optimizar y mejorar las condiciones de demanda y oferta de empleo para la población del Municipio buscando mejorar el ingreso, la calidad de vida, y en el largo plazo, posicionar el Municipio como uno de los centros agroindustriales de la región.

## ACCIONES

Capacitación para el empleo.

Asesorar y orientar la creación de las empresas para la generación de empleos directos.

Orientar la calidad de la educación acorde a las potencialidades del Municipio.

Apoyar la formación de fami- empresas.

## ESTRATEGIAS

Establecer incentivos tributarios para las Industrias que se asienten en el Municipio y para las que generen más empleos dentro de sus instalaciones.

Realizar convenios con instituciones de educación superior para que los estudiantes de carreras tecnológicas terminen su ciclo profesional

Fomento a las asociaciones de productores como fuente de empleo.

Plan integral de turismo, comprenderá la capacitación, fortalecimiento y apoyo a las siguientes actividades:

- a) Integración a la subregión (afiliación a promotora de paisajes).
- b) Paquetes eco turísticos a elementos naturales de las Veredas El Páramo, La Ensilada, Aguadulce, Quebrada Seca, Cornejito Cuperena, Zul Alto, El Pijón, Zul Alto, Cacahuala y Alto Frío.
- c) Actividades recreativas: paseos a caballo, caminatas ecológicas, fogatas, pesca, picnic.
- d) Actividades deportivas: montañismo, camping, skate, ciclo montañismo, bicicross, pesca deportiva, rapel.
- e) Actividades culturales:
- f) Ruta gastronómica.
- g) Celebraciones religiosas.
- h) Muestras artesanales.
- i) Sitios históricos.
- j) Visitas a sitios de producción.
- k) Fortalecimiento de las Ferias, fiestas y exposiciones.

l) Turismo social.

## **2.4.2 CAPACITACION**

### **PROBLEMAS**

Se necesitan más oportunidades para la capacitación técnica, tecnológica y profesional de la población municipal (desempleados, obreros, estudiantes, bachilleres, adulto mayor, mujeres).

No existe diagnóstico sobre la oferta y demanda educativa de la región.

Recursos insuficientes en la población para pagar estudios superiores

Falta de mano de obra calificada para la demanda de las nuevas empresas que se puedan asentar en el Municipio.

### **ACCIONES**

Actualización constante a las diferentes profesiones y empleos que posee el Municipio (profesionales, comerciantes, estilistas, meseros, cocineros, conductores, carniceros, vendedores, confeccionistas y demás)

Convenio inter institucional con el SENA para la Creación de un Centro Tecnológico en el Municipio

Diagnóstico de las necesidades de mano de obra calificada en el Municipio

### **ESTRATEGIAS**

Convenios con el SENA para la formación para el empleo y autoempleo.

Convenios con otras instituciones de educación superior con amplia trayectoria para establecer programas técnicos y tecnológicos.

Reformulación del Plan Educativo Municipal.

## **2.4.3 CREDITO Y FINANCIAMIENTO**

### **PROBLEMA**

Falta de acceso a crédito de la población de Santiago.

## **ACCIONES**

Crear el Banco Municipal de Maquinaria y equipos.

Facilitar el acceso al microcrédito.

## **ESTRATEGIAS**

Crear con recursos propios y mediante convenios, el Banco de las Oportunidades.

Crear fondo municipal de garantía para microcréditos convenios Banco Agrario de Colombia.

Ser garante en microcréditos de proyectos que apoye la Administración Municipal.

Establecer convenios con Instituciones que apoyen la capacitación y el microcrédito

· Gestionar convenios de cooperación con el Fondo Emprender, Alianzas Productivas, Mujer Rural.

Elaborar y gestionar proyectos productivos que sean cofinanciados por instancias departales, nacionales e internacionales.

### **2.4.4 AGROINDUSTRIA**

#### **PROBLEMAS**

:

Baja rentabilidad del sector agropecuario

Incremento del deterioro de los recursos naturales

Plagas y enfermedades

Falta de organización y de asociación del productor agropecuario

Baja cobertura de la asistencia técnica y de capacitación

Altos costos de los insumos

Bajos precios de venta

Poca transformación de los productos

No existen cadenas productivas.

## **OBJETIVO**

Aumentar la rentabilidad del sector agropecuario en el Municipio mediante programas que mejoren la organización del sector en aspectos técnicos, económicos, ambientales y sociales.

## **ACCIONES**

Todos los programas deben tener en cuenta cada una de las estrategias como componentes indispensables para el éxito de cada propuesta. Además, el tamaño por beneficiario debe garantizar más de 1,5 salarios mínimos en etapa de producción. Puesta en marcha de los siguientes programas:

### 1. Programa Agrícola:

Hortalizas: tomate, huertas caseras

Frutales clima frío: mora, lulo, tomate de árbol,

Cultivos tradicionales: yuca, plátano, maíz, frijol, tubérculos

Frutales clima frío: mora lulo, tomate de árbol, maracuyá.

Frutales de clima medio cálido: Cítricos, aguacate.

Fomento a la producción maderera por medio del CIF (Capitalización Incentivo Forestal del ICA).

Fomento al cultivo del café mediante convenios con la Federación Nacional de Cafeteros.

Establecimiento de cultivos de cacao

Suelos: Subsidios a los análisis de suelos

### 2. Programa Pecuario:

Programa Lácteo: Maquinaria y equipos, mejoramiento genético, mejoramiento de praderas

Piscícola: Gestión de proyectos para Infraestructura, Capital de trabajo

Especies menores: Pollos, conejos, codorniz.

Construcción de sala de beneficio de bovinos, porcinos, ovinos y especies menores en Centro de Acopio Alto Frío.

Programa Porcícola, mejoramiento genético.

Construcción de 10 hectáreas de lagos piscícolas intensivos y pesca deportiva.

Apoyo a la reproducción de alevinos.

Replamamiento de ríos y quebradas.

Sistemas de riego: captaciones, tomas, canales de riego, riego tecnificado.

### 3. Financiero

Fondo de desarrollo agroindustrial

Fondos rotatorios agropecuarios.

Seguro agropecuario

Distrito agropecuario

### 4. Social

Convenio de apoyo al desarrollo comunitario

### 5. Comercialización

Asociación de segundo nivel que apoye el suministro de insumos y la venta de los productos (Comercializadora).

Fortalecimiento al proceso de comercialización de productos agropecuarios por medio de la Cooperativa COAGROSAN.

## **ESTRATEGIAS**

### 1. Asistencia técnica:

Para el desarrollo de cada programa se contará con asistencia técnica permanente.

## 2. Inversión y financiamiento:

Desarrollar incentivos directos y tributarios para el producto agropecuario.

## 3. Fortalecimiento social:

Recuperar el liderazgo, las organizaciones sociales y la vida comunitaria como el elemento clave para el éxito de los programas del municipio.

## 4. Mercadeo:

Desarrollar planes de comercialización agropecuaria ambiental y turística.

## 5. Certificación:

Establecer estándares de calidad en procesos productivos.

## 6. Competitividad ambiental:

Todos los componentes del programa de gobierno desarrollarán un análisis que involucrará el componente ambiental con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad.

## **2.5 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**

La actual administración no cuenta con la certificación del Municipio en norma ISO 1000. Actualmente el Municipio ocupa el puesto 38 en el departamento en eficiencia fiscal y tiene bajos puntajes en transparencia a nivel nacional. Por ello se contemplan los siguientes sectores:

· MODERNIZACIÓN Y CAPITAL HUMANO

· FORTALECIMIENTO FINANCIERO

### **2.5.1 MODERNIZACIÓN Y CAPITAL HUMANO**

#### **PROBLEMAS**

Baja cobertura en capacitación para los empleados del Municipio

Deficiente atención por parte del servidor público.

Condiciones desfavorables en el sitio de trabajo de los servidores públicos.

Falta de liderazgo por parte de los empleados públicos.

Politiquería y nombramiento de funcionarios como cuotas políticas y no mediante procesos de selección y evaluación del desempeño.

### **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar propuestas tendientes a mejorar eficiencia administrativa del Municipio de Santiago

### **ACCIONES**

Capacitaciones eficaces y continuas al personal administrativo en excelencia en atención al usuario, empoderamiento, crecimiento personal y aspectos técnicos inherentes a los cargos.

Mejoramiento de las condiciones en los sitios de trabajo de la administración municipal.

Crear mecanismos de evaluación de los funcionarios hacia sus jefes.

Establecer canales de comunicación en toda dirección y sentido haciendo uso de las tecnologías y mecanismos democráticos de participación.

Presentar informe semestral a la comunidad sobre el estado del Municipio.

Mejorar el grado y tipo de articulación entre las instituciones de control y la administración Municipal para posibilitar una verdadera gestión integral.

### **ESTRATEGIAS**

Gestión para la modernización institucional.

Diseñar un Plan de Comunicaciones estratégicas para la administración municipal que articule y defina estándares comunicacionales con calidad

### **2.5.2 FORTALECIMIENTO FINANCIERO**

### **PROBLEMAS O NECESIDADES**

Se requiere mejorar los niveles de ajuste fiscal y mejorar los ingresos y el recaudo del Municipio.

## **OBJETIVO**

Realizar los ajustes y gestiones necesarios para mejorar el desempeño fiscal del Municipio.

## **ACCIONES**

Sanear la cartera morosa de la Administración.

Administrar la deuda pública garantizando los mejores plazos a los más bajos intereses.

Mejorar los procedimientos que adelanta el municipio en materia de política fiscal, desde el punto de vista contable, presupuestal y financiero.

## **ESTRATEGIAS**

Se buscará mejorar los procedimientos que adelantan los Municipios en materia de política fiscal, y derivada de la aplicación de la Ley 716 de 2000 de Saneamiento Contable.

Se establecerán incentivos a los buenos contribuyentes y se buscarán medios para hacer acuerdos de pagos con los deudores morosos, todo esto acorde a la Constitución y la Ley.

Se diseñarán mecanismos para elevar los niveles de recaudo de ingresos, pues actualmente se tiene una alta dependencia de las transferencias que efectúa el Ministerio de Hacienda por la participación en los ingresos corrientes de la nación.

**JOSÉ ALBERTO RAMÍREZ MALDONADO**  
Alcalde Municipio de Santiago